Naciones Unidas E/CONF.101/86/Add.1



## Consejo Económico y Social

Distr. general 9 de julio de 2012 Español Original: ruso

## Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012 Tema 8 e) del programa provisional\* Normalización nacional: directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores

## Directrices toponímicas de uso internacional para editores de mapas y otros editores, Ucrania

## Resumen\*\*

Las "Directrices toponímicas de uso internacional para editores de mapas y otros editores, Ucrania" se publicaron en Ucrania en 2011 con el objetivo de prestar asistencia a quienes utilizan mapas ucranianos y otras fuentes de información sobre topónimos ucranianos fuera de Ucrania. Las directrices toponímicas generalizan y establecen las normas de ortografía para los nombres geográficos ucranianos y su transcripción mediante el sistema de romanización ucraniano.

<sup>\*\*</sup> El texto íntegro del informe, preparado por el Servicio Estatal de Geodesia, Cartografía y Catastro de Ucrania, solo se puede consultar en el idioma en que fue presentado en http://unstats.un.org.unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html.







<sup>\*</sup> E/CONF.101/1.